Licitación Pública Regional
Número LA-ISESALUD-REG-001-2025
"SUBROGACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO PARA LA REALIZACIÓN DE CIRUGÍAS DE CATARATAS PARA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL".

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Regional número **LA-ISESALUD-REG-001-2025**, relativa a la **"SUBROGACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO PARA LA REALIZACIÓN DE CIRUGÍAS DE CATARATAS PARA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL".**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:30 horas del día 16 de mayo de 2025, fecha y hora señaladas en el numeral 8.1 de las bases de Licitación **LA-ISESALUD-REG-001-2025** para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones en la licitación pública antes identificada; en las oficinas que ocupa la Sala Audiovisual del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California, en adelante por sus siglas oficiales ISESALUD, ubicada en Avenida Pioneros número 1005, Colonia Centro Cívico, Palacio Federal, C.P. 21000, en la ciudad de Mexicali, Baja California, se celebra el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Regional número **LA-ISESALUD-REG-001-2025** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.1 de las bases de Licitación, y en cumplimiento de las funciones que tiene asignadas conforme se establece en la fracción VIII del artículo 63 del Reglamento Interno del ISESALUD; y en ejercicio de las facultades que le confieren las fracciones XIV y XVI del Decreto que constituye el Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California , en correlación con el artículo 20 fracción VI del Reglamento Interno del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California, y artículo 13 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, el **C. DR. JOSE ADRIÁN MEDINA AMARILLAS** en su calidad de Director General del ISESALUD y PRESIDENTE del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California, emitió acuerdo de designación de fecha 16 de mayo de 2025, por lo que el **C. M.A.P.P. EMMANUEL CONTRERAS LUGO**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del ISESALUD en su calidad de SUPLENTE DEL PRESIDENTE preside el acto ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ISESALUD, asistido por el

personal del Instituto cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento.

En uso de la voz el C. M.A.P.P. EMMANUEL CONTRERAS LUGO, comunicó a los asistentes que con fecha 09 de mayo de 2025, se publicó la convocatoria número **LA-ISESALUD-REG-001-2025**, en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, así mismo de forma simultánea en el Periódico el Mexicano, poniéndose a disposición de los interesados a efecto de que se impusieran de su contenido y realizaran en su caso las solicitudes de aclaraciones a la misma en términos de los dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, así como lo indicado en el numeral 8.2 de las bases de Licitación.

Se hace constar que no se recibieron solicitudes de aclaración ni se presentó ningún licitante al presente acto.

De conformidad con el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, esta acta forma parte integrante de las bases de Licitación.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 11:35 horas de la fecha de su inicio, firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

"INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

M.A.P.P. EMMANUEL CONTRERAS LUGO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL ISESALUD **SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ISESALUD**	**C.P. ILIANA LUISA ALCARAZ MILÁN** DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL ISESALUD **SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ISESALUD** ART. 13, ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LIC. JOSÉ EMMANUEL PANTOJA LUTT RESPONSABLE ESTATAL DEL PROGRAMA DE CATARATAS VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ISESALUD **VOCAL DEL ÁREA TÉCNICA**	**CP. IGNACIO MONTES CARRILLO** REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ISESALUD **VOCAL DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS**
C.P. VICTOR FRANCISCO MCDONOUGH GARCÍA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ISESALUD	**C. LUIS EDUARDO BOBADILLA LOPEZ** REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ISESALUD
LICITANTES:	
NO SE PRESENTARON LICITANTES	